



EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"
GERENCIA GENERAL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°024 -2023-ESLIMP/GG

Callao, 29 de mayo del 2023

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA MUNICIPAL DEL CALLAO S.A.

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°023-2023-ESLIMP/GG;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A- ESL.MP Callao S.A., es una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado, sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y modificatorias, Ley General de Sociedades Ley N 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado - Ley N 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía Financiera, Administrativa y Empresarial, está administrada por un Presidente y su Directorio con facultades y atribuciones para elegir y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Apoderados de ESLIMP Callao S.A. de conformidad con el numeral 5) del artículo 44 , Capítulo III Del Directorio, de su Estatuto;

Que, mediante Acta de Sesión de Directorio N°07-2023 del 13 de marzo del 2023, los miembros del Directorio en atención a los hechos expuestos en la sesión acordaron por UNANIMIDAD, entre otros, Delegar, en el Gerente General, la atribución de designar a los Gerentes y/o jefes de la distintas Oficinas y a los encargados de las mismas, ante las renunciaciones y/o ausencias de los mismos, dentro del marco establecido en las normas vigentes, con cargo a dar cuenta al directorio en la siguiente sesión.

Que, con Resolución de Presidencia N°22-2023-2023-ESLIMP CALLAO S.A/PD, se resuelve delegar, en el Gerente General, la atribución de designar a los Gerentes y/o jefes de la distintas Oficinas y a los encargados de las mismas, ante las renunciaciones y/o ausencias de los mismos, dentro del marco establecido en las normas vigentes, con cargo a dar cuenta al directorio.

Que, con Resolución de Presidencia N°17-2023-2023-ESLIMP CALLAO S.A/FD, se resuelve encargar al señor Miguel Alberto Narro Ramos, la Gerencia Comercial de ESLIMP CALLAO SA;

Que, con Resolución de Gerencia General N°23-2023-ESLIMP/GG, de fecha 29 de mayo de 2023, se acepta la renuncia del Sr. Miguel Alberto Narro Ramos, como Gerente de Operaciones de la Empresa de Servicio, consignándose como último día de labores el 28 de mayo de 2023;

Estando a lo acordado en sesión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2023 y en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Empresa y el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A. y contando con los vistos de la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO

Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N°017-2023-ESLIMP CALLAO S.A/PD, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICACIÓN

Notificar la presente resolución con las formalidades que existe en la normativa vigente, al Sr. Miguel Alberto Narro Ramos y a las Unidades Orgánicas de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A., para los fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICACIÓN

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MUNICIPAL PÚBLICA DEL CALLAO
ABOG. SERGIO ANIBAL PAREDES PALACIOS
Gerente General

